



República Bolivariana de Venezuela  
Universidad Bicentaria de Aragua  
Vicerrectorado Académico  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Escuela de Derecho



MATERIA	SEMESTRE	CÓDIGO	PRELACIÓN		
OBLIGACIONES I	V	FPE550	FPE54C/FPB54R		
UNIDADES DE CRÉDITO	OBLIGATORIA	ELECTIVA	DENSIDAD HORARIA		
03	X		Horas de Asesoría	Horas de Aprendizaje	Total de horas
			02	02	04
<b>JUSTIFICACION</b>					
La Unidad Curricular Obligaciones I, está dirigida a los estudiantes del V Semestre de la carrera de Derecho, quienes ya han adquirido los conocimientos básicos necesarios para iniciar el estudio de esta asignatura. Las Obligaciones constituyen, quizás, la rama del Derecho de mayor eficacia, en cuanto a que no se concibe, ser humano alguno que no se encuentre inmenso dentro de una relación de esta naturaleza, de allí su capital importancia para la formación integral del profesional del Derecho.					
<b>OBJETIVO GENERAL</b>					
✓ Analizar la Teoría General de las Obligaciones y las Generalidades del Contrato.					

<b>CONTENIDO</b>	
<b>UNIDAD I</b> Teoría General de las Obligaciones y sus Fuentes	<b>TEMA 1.-</b> La Teoría general de las obligaciones. Sus caracteres. Definición. Elementos de la Obligación: Los sujetos, la prestación y el vínculo. Diferencias entre los derechos reales y derechos personales. <b>Tema 2.-</b> Fuentes de las obligaciones. Definición. Importancia. Las fuentes de las obligaciones según el Código Civil Venezolano Comentarios y críticas.-
<b>UNIDAD II</b> Clasificación de las Obligaciones.	<b>TEMA 1.</b> Clasificación general de las obligaciones: de dar, hacer y no hacer, de medio y de resultado. Genéricas y sobre cuerpo cierto; principales y accesorias. Obligaciones civiles y naturales. Obligaciones conjuntivas, alternativas y facultativas; Obligaciones contractuales; Obligaciones Procter Rem; Obligaciones dinerarias o pecuniarias. Teorías nominalistas y valorista. Método indexatorio. <b>Tema 2.</b> Obligaciones puras y simples, a término y a condición. <b>Tema 3.</b> Obligaciones conjuntas o mancomunadas y obligaciones solidarias. Obligaciones divisibles e indivisibles.-

  
Dra. Edilia Teresa Papa Arcila  
Secretaría General



República Bolivariana de Venezuela  
Universidad Bicentaria de Aragua  
Vicerrectorado Académico  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Escuela de Derecho



<b>UNIDAD III</b> El Acto Jurídico: El Contrato	<p><b>TEMA 1.-</b> El acto jurídico: El contrato. Definición. Elementos esenciales para su existencia y para su validez. Capacidad para contratar. Capacidad de goce y de ejercicio. Actos de administración y de disposición.</p> <p><b>TEMA 2.-</b> Clasificación general del contrato. Unilaterales y bilaterales; gratuitos y onerosos: conmutativos y aleatorios, consensuales, reales y solemnes. Principales y accesorios; de cumplimiento instantáneo y sucesivo nominados e innominados; paritarios y de adhesión; individuales y colectivos; ordinarios e intuito personae; causados e encauzados. Importancia de estas clasificaciones.-</p> <p><b>TEMA 3.-</b> El consentimiento y su manifestación. Diversas clases de acepciones. La autonomía de la voluntad y sus limitaciones. La voluntad real y la voluntad declarada. Sistemas doctrinarios Volitivo y declarativo. Sistema acogido por el Código Civil Venezolano. Silencio de las partes. Efectos.-</p> <p><b>TEMA 4.-</b> Vicios de la voluntad (consentimiento). El error definición y diversas clasificaciones. Clasificación del error en el Código Civil Venezolano: el error de derecho y el error de hecho: El error en la sustancia, diversos conceptos sobre la sustancias. Error en la persona. Efectos del error. El dolo: Definición, su estructura y su naturaleza. Clase de dolo. Condiciones y efectos del dolo. Diferencias entre el error y el dolo. La violencia: Definición, condiciones y caracteres de la violencia.- El temor reverencial y el estado de necesidad. Efectos de la violencia. Diferencias con el dolo. La lesión: Definición, efectos. La lesión en el Código Civil Venezolano.</p>
--	--

**ESTRATEGIAS METODOLOGICAS**

- Discusión Guiada.
- Taller.
- Phillips 66.
- Torbellino de Ideas.
- Estudio de Casos.
- Estudios Virtuales.

**ESTRATEGIAS DE EVALUACION**

- Pruebas Escritas en sus distintas modalidades.
- Pruebas Prácticas en sus distintas modalidades.
- Pruebas Orales en sus distintas modalidades

**REFERENCIAS**

- Código Civil Venezolano
- Maduro Luyando, Eloy Curso De Obligaciones
- Palacios Herrera, Oscar. Apuntes De Obligaciones
- Melich Orsini, José Teoría Del Contrato
- Zambrano Velasco, José A. Teoría De Las Obligaciones
- TODAS LAS LEYES ASOCIADAS A LA ASIGNATURA.

  
Dra. Edilia Teresa Papa Arcila  
Secretaria General